

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1445** *CONSTRUCCIONES SURCIEM, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 319/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Chihaea Constantin y D. Óscar Ignacio Medrano Rodríguez contra Construcciones Surciem, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 16 de enero de 2012 por importe de 10.270,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120002281-1